

## Ministerio de Relaciones Exteriores

# Resolución No 856.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DEL EMBAJADOR ELADIO LOIZAGA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, Y DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 17 AL 23 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON EL FIN DE PARTICIPAR DEL 72° PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE REUNIONES DE TRABAJO, RESPECTIVAMENTE.

Asunción, 25 de agosto de 2017

VISTO:

La participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Eladio Loizaga, en el 72º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y de Reuniones de Trabajo que se llevarán a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Que funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores acompañarán al Canciller Nacional en dicho Período Ordinario de Sesiones; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

#### EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

### RESUELVE:

- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor del Embajador Eladio Loizaga, Ministro de Relaciones Exteriores, del 17 al 23 de setiembre del año en curso, y de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores quienes lo acompañarán en el 72° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y en Reuniones de Trabajo que se llevarán a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América:
  - Ministro Carlos Ruckelshaussen, Secretario Privado del Ministro de Relaciones Exteriores, (pasajes y viáticos del 17 al 23 de setiembre de 2017);
  - Primera Secretaria Lorena Patiño, Subjefa de Gabinete, (pasajes y viáticos del 17 al 23 de setiembre de 2017); y
  - Oficial Administrativo Américo Cajes, Jefe de Visitas Oficiales al Exterior de la Dirección General de Protocolo, (pasajes y viáticos del 17 al 29 de setiembre de 2017).
- Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior a los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga** Ministro

3 70